EXPTES. S-1541/94 y S-1542/94 -SUPERINTENDENCIA-



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 25de ABRIL de 1995.

VISTOS los expedientes S-1541/94 "ES-

PECHE de SIERRA, María de las Marcedes s/HABERES" y S-1542/-94 "MARTÍNEZ de MIRALPEIX, Josefina s/HABRES", y CONSIDERANDO:

1°) Que las señoras María de las Mercedes Espeche de Sierra y Josefina Martínez Vázquez de Miralpeix, oficiales (relatores) de la Defensoría Oficial y Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, solicitan la adecuación de las liquidaciones que se les vienen practicando por entender que "no corresponden al cargo que desempeñan... habida cuenta que por acordada nº 37/94 se produjo un reescalafonamiento que implicó haber pasado del cargo de oficial (relator) al de oficial mayor recientemente creado" (fs. 2, exptes. S-1541/94 y S-1542/94).

2°) Que, en efecto, por la acordada citada esta Corte aprobó un nuevo escalafón para el personal del Poder Judicial (punto 1°); fijó la remuneración del cargo de oficial mayor (punto 2°); y transformó "las actuales categorías" en la forma consignada en el anexo II. Consecuentemente, los "oficiales" pasaron a tener la categoría de "oficiales mayores" (fs. 29/32 del expte. S-1541/94 y fs. 18/21 del expte. S-1542/94).

3°) Que en virtud de lo expuesto, las designaciones efectuadas por la Cámara Federal de Apelaciones de Salta en las acordadas 23/94 y 28/94 (fs. 18 del expte. S-1541/94 y fs. 8 del expte. S-1542/94) deben ser modificadas, pues debieron haberse producido en los cargos de oficiales mayores (relatores), que es la nueva categoría que fijó la acordada mencionada en el punto anterior (ver, asimismo, informe de fs. 28 del S-1541/94 y fs. 17 del S-1542/94).

Por ello,

SE RESUELVE:

Modificar las designaciones de las señoras MARÍA DE LAS MERCEDES ESPECHE de SIERRA y JOSEFINA MARTÍNEZ VÁZQUEZ de MIRALPEIX, efectuadas por la Cámara Federal de Apelaciones de Salta en las acordadas 23/94 y 28/94, en el sentido de que los cargos para los que fueron nombradas corresponden à la categoria de oficial mayor (relator), en lugar de "oficial (relator)".

Registrese, hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta -y por su intermedio a las interesadas- y fecho, remitanse los autos a la Subsecretaria de Administración, para que adecue las liquidaciones que les viene practicando, con arreglo a lo decidido.

JULIO SI NAZADERIO PRASIDENTE DE LA CONTE SUMEMA DE JUEBCIA DE LA INVOICA

EDUARDO MOUNE O' CONHER

CARLOS S FAYT
MUNETRO DE LA
MENA DE JERUNA DE LA MACRIM

MIRISTR<u>O OF</u>

AND CHARLEST DE LACITACIA DA LA CARRON

AUGUSTO CESAR BELLUSCIÓ

COSIE SOURCEAN TO ACCOUNT OF A SACTOR